

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN DE TIERRAS ESTATALES, PARA ORGANIZACIONES CAMPESINAS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Es la petición que realiza una organización campesina, para la obtención de un certificado en el que conste si su predio cuenta con algún procedimiento administrativo sustanciándose en el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo.
¿A quién está dirigido?	Las organizaciones campesinas que pueden acceder al trámite son todas aquellas recocidas y constituidas como tal, en estado ecuatoriano y que gozan de derechos y obligaciones establecidas previstas en la Constitución de la República del Ecuador y normativa legal vigente Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificación

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

PETICIÓN EN LÍNEA:

1. Solicitud de emisión del certificado de no afectación, que contenga la declaración de responsabilidad del solicitante, con firma electrónica o firma de responsabilidad en formato "PDF";
2. Escritura que les otorga dominio o providencia de adjudicación, digitalizada;
3. Certificado de gravámenes original y actualizado, emitido por el Registro de la Propiedad del cantón en donde se encuentra el predio materia de la petición, digitalizado;
4. Acuerdo de otorgamiento de personalidad jurídica emitida por la autoridad competente, digitalizada;
5. Estatuto de la organización aprobado y registrado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, o del ente gubernamental que haga sus veces, digitalizado;
6. Registro de la directiva actual otorgado por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, o del ente gubernamental que haga sus veces, digitalizado.

PETICIÓN POR VENTANILLA:

1. Solicitud de emisión del certificado de no afectación, que contenga la declaración de responsabilidad del solicitante, con firma electrónica o firma de responsabilidad;
2. Escritura que les otorga dominio o providencia de adjudicación, digitalizada;
3. Certificado de gravámenes original y actualizado, emitido por el Registro de la Propiedad del cantón en donde se encuentra el predio materia de la petición;
4. Acuerdo de otorgamiento de personalidad jurídica emitida por la autoridad competente;
5. Estatuto de la organización aprobado y registrado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, o del ente gubernamental que haga sus veces;
6. Registro de la directiva actual otorgado por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, o del ente gubernamental que haga sus veces;
7. Correo electrónico.

¿Cómo hago el trámite?**PROCEDIMIENTO EN LÍNEA:**

1. Llenar formulario en línea y adjuntar requisitos;
2. Requerir información respecto al trámite;
3. Recepción de certificado.

PROCEDIMIENTO POR VENTANILLA:

1. Presentar solicitud al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo para la emisión del certificado de no afectación y adjuntar requisitos;
2. Requerir información respecto al trámite;
3. Recepción de certificado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos
Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114

Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101

Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subsecretaría de Tierras
Correo Electrónico: jfernandez@mag.gob.ec
Teléfono: 3960100 ext. 3232

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0